I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

06 FEB 2013

Cerrillos,

VISTOS.

1.- Lo dispuesto en el articulo Nº 23 y siguientes y en el artículo 40 del Decreto Ley Nº 3.063 / 79 Ley de Rentas Municipales, texto refundido y sistematizado por el Decreto Supremo Nº 2.385/96, y sus modificaciones posteriores y.

2.- Las facultades alcaldicias contempladas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Municipal delegadas al Director de Administración y Finanzas por Decreto Exento N°202/891/95

3.- La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes extendidos por el Jefe del Departamento de Patentes Comerciales.

4. La solicitud de obtención de permiso de feria libre, transferencia,cambio de domicilio, patente profesional que a continuación se acompañan:

RESOLUCIÓN Nº 501

1.- Autorizase a la persona natural o jurídica que se señala, para efectuar el siguiente trámite:

SOLICITUD DE ANULACIÓN PATENTE

ROL	207931
NOMBRE	PFIZER ANIMAL HEALTH CHILE S.A.A
RUT	77.422.050-K
DIRECCIÓN	AVDA. LAS AMERICAS NRO. 173 A :
REP. LEGAL	JUAN CARLOS NAVARRO RETAMAL
RUT	07.091.451-4
GIRO	OF. COMERCIAL DE PRODUCTOS

2.- Remítanse al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes del tramite efectuado, para ser adjuntados a la patente otorgada, para su custodia y control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DEPARTAMENTO
PATENTES COMERCIALES

DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

LDIAZ
Fecha de emisión
Distribución Secretaria Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Depto. Tesorería